

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de energía eléctrica, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su ley de creación.

Los objetivos del ENRE son la protección adecuada de los derechos de los usuarios; promover la competitividad de los mercados de producción y demanda de electricidad y el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; la garantía del abastecimiento y funcionamiento de las actividades reguladas y no reguladas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional promoviendo el uso eficiente de la electricidad; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; y el control económico-financiero de los concesionarios del mismo.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2021 son los siguientes:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los contratos de concesión y en los acuerdos de renegociación contractual.
- Establecer las bases para los cuadros tarifarios del servicio público de distribución y transporte de electricidad de jurisdicción nacional en cumplimiento a los criterios de justicia y razonabilidad establecidos en la Ley N° 24.065; y controlar que las tarifas sean aplicadas de conformidad con la normativa vigente.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.
- Facilitar la recepción, tramitación y resolución de los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar y controlar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.

- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional y de las inversiones comprometidas.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes certificados de conveniencia y necesidad pública.
- Administrar el padrón de beneficiarios de Tarifa Social Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Tarifa Diferencial para Entidades de Bien Público (Ley N° 27.218) y para Electro-dependientes (Ley N° 27.531), así como también de los clubes de barrio y de pueblo de la Provincia de Buenos Aires.
- Instrumentar mecanismos de participación de los usuarios.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.
- Autorizar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse las concesionarias del servicio público de electricidad en sus diferentes etapas, sujetas a la jurisdicción nacional.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Establecer estadísticas sectoriales de las distintas etapas de la industria eléctrica.
- Implementar un mecanismo de evaluación de efectos, en forma previa y posterior, al dictado de una norma regulatoria.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	1	Energía, Combustibles y Minería	758.080.160
9	9	Gastos Figurativos	104.042.000
TOTAL			862.122.160

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	862.122.160
Gastos en Personal	650.644.000
Personal Permanente	169.351.485
Asistencia Social al Personal	41.300.727
Beneficios y Compensaciones	3.405.912
Personal contratado	436.585.876
Bienes de Consumo	7.412.245
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.084.125
Textiles y Vestuario	142.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	787.633
Productos de Cuero y Caucho	99.698
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.753.050
Productos de Minerales No Metálicos	76.700
Otros Bienes de Consumo	2.468.289
Servicios No Personales	85.194.915
Servicios Básicos	12.056.800
Alquileres y Derechos	1.602.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.214.340
Servicios Técnicos y Profesionales	31.346.625
Servicios Comerciales y Financieros	9.324.710
Pasajes y Viáticos	4.879.800
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.240.240
Otros Servicios	4.529.800
Bienes de Uso	14.487.000
Maquinaria y Equipo	12.645.260
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	304.817
Activos Intangibles	1.536.923
Transferencias	342.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	342.000
Gastos Figurativos	104.042.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	104.042.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.106.469.007
Ingresos No Tributarios	1.106.469.007
II) Gastos Corrientes	743.593.160
Gastos de Consumo	743.251.160
Transferencias Corrientes	342.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	362.875.847
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	14.487.000
Inversión Real Directa	14.487.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.106.469.007
VII) Gastos Totales (II + V)	758.080.160
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	348.388.847
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	104.042.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	244.346.847
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	244.346.847
Inversión Financiera	244.346.847

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.106.469.007
Ingresos No Tributarios	1.106.469.007
Tasas	1.106.469.007
Otras	1.106.469.007

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	758.080.160
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del ENRE	104.042.000
TOTAL			862.122.160

PROGRAMA 16

REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que se desarrollan en el marco de este programa están vinculadas con la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista como así también con el control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

El programa tiene como objetivo la regulación y el control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.300.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	30
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	90
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	10.500
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	14
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	5.300
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	55
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	17

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	758.080.160
Gastos en Personal	650.644.000
Personal Permanente	169.351.485
Asistencia Social al Personal	41.300.727
Beneficios y Compensaciones	3.405.912
Personal contratado	436.585.876
Bienes de Consumo	7.412.245
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.084.125
Textiles y Vestuario	142.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	787.633
Productos de Cuero y Caucho	99.698
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.753.050
Productos de Minerales No Metálicos	76.700
Otros Bienes de Consumo	2.468.289
Servicios No Personales	85.194.915
Servicios Básicos	12.056.800
Alquileres y Derechos	1.602.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.214.340
Servicios Técnicos y Profesionales	31.346.625
Servicios Comerciales y Financieros	9.324.710
Pasajes y Viáticos	4.879.800
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.240.240
Otros Servicios	4.529.800
Bienes de Uso	14.487.000
Maquinaria y Equipo	12.645.260
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	304.817
Activos Intangibles	1.536.923
Transferencias	342.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	342.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	104.042.000
Gastos Figurativos	104.042.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	104.042.000